

Gases del Caribe S.A. E.S.P., en atención a lo previsto por el numeral 5.1 del artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010, informa que el 14 de marzo de 2024 se llevó a cabo la asamblea general ordinaria de accionistas con el siguiente orden del día y la asistencia de 17.552.743 de las acciones ordinarias en circulación que representan el 99.99461% de estas:

<b>ORDEN DEL DIA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>DECISION</b>	<b>RESULTADO VOTACION</b>																								
Aprobación Orden del Día	Se cumplió a cabalidad con el orden del día enviado en la convocatoria.	Aprobado	Unanimidad de los asistentes																								
Lectura y Aprobación del Informe Integrado 2023	El informe de gestión contiene la información requerida por el Código de Comercio y los principales aspectos comerciales, financieros y operativos del período correspondiente al año 2023, tales como, los logros alcanzados frente a los asuntos que caracterizan el día a día de la compañía, los aportes que hacemos al desarrollo sostenible y al crecimiento de la región Caribe.	Aprobado	Unanimidad de los asistentes																								
Informe del Revisor Fiscal	Ernst & Young, en su calidad de revisor fiscal, presentó su informe sin salvedades sobre los EEFF del periodo julio - diciembre 2023 tanto individuales como consolidados.																										
Presentación, consideración y aprobación estados financieros individuales y consolidados julio- diciembre de 2023	<p>Fueron aprobados los estados financieros de julio a 31 de diciembre de 2023 tanto separados como consolidados que presentan, principalmente, las siguientes cifras:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Separados</th> </tr> <tr> <th>Cifras en (\$MM)</th> <th>jun-23</th> <th>dic-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos operacionales</td> <td>1.057.630</td> <td>1.075.733</td> </tr> <tr> <td>Costos Operacionales</td> <td>727.102</td> <td>737.874</td> </tr> <tr> <td>Costos Financieros</td> <td>106.830</td> <td>126.771</td> </tr> <tr> <td>Gastos operacionales</td> <td>59.821</td> <td>47.318</td> </tr> <tr> <td>utilidad antes de impuestos</td> <td>217.237</td> <td>216.963</td> </tr> <tr> <td><b>Utilidad Neta</b></td> <td><b>160.593</b></td> <td><b>156.451</b></td> </tr> </tbody> </table>	Separados			Cifras en (\$MM)	jun-23	dic-23	Ingresos operacionales	1.057.630	1.075.733	Costos Operacionales	727.102	737.874	Costos Financieros	106.830	126.771	Gastos operacionales	59.821	47.318	utilidad antes de impuestos	217.237	216.963	<b>Utilidad Neta</b>	<b>160.593</b>	<b>156.451</b>	Aprobado	Unanimidad de los asistentes
Separados																											
Cifras en (\$MM)	jun-23	dic-23																									
Ingresos operacionales	1.057.630	1.075.733																									
Costos Operacionales	727.102	737.874																									
Costos Financieros	106.830	126.771																									
Gastos operacionales	59.821	47.318																									
utilidad antes de impuestos	217.237	216.963																									
<b>Utilidad Neta</b>	<b>160.593</b>	<b>156.451</b>																									

	<p>Consolidados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cifras en (\$MM)</th> <th>jun-23</th> <th>dic-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos operacionales</td> <td>1.458.178</td> <td>1.465.506</td> </tr> <tr> <td>Costos Operacionales</td> <td>989.768</td> <td>995.256</td> </tr> <tr> <td>Costos Financieros</td> <td>132.296</td> <td>156.723</td> </tr> <tr> <td>Gastos operacionales</td> <td>80.560</td> <td>70.049</td> </tr> <tr> <td>utilidad antes de impuestos</td> <td>259.010</td> <td>252.591</td> </tr> <tr> <td><b>Utilidad Neta</b></td> <td><b>172.580</b></td> <td><b>167.553</b></td> </tr> </tbody> </table>	Cifras en (\$MM)	jun-23	dic-23	Ingresos operacionales	1.458.178	1.465.506	Costos Operacionales	989.768	995.256	Costos Financieros	132.296	156.723	Gastos operacionales	80.560	70.049	utilidad antes de impuestos	259.010	252.591	<b>Utilidad Neta</b>	<b>172.580</b>	<b>167.553</b>		
Cifras en (\$MM)	jun-23	dic-23																						
Ingresos operacionales	1.458.178	1.465.506																						
Costos Operacionales	989.768	995.256																						
Costos Financieros	132.296	156.723																						
Gastos operacionales	80.560	70.049																						
utilidad antes de impuestos	259.010	252.591																						
<b>Utilidad Neta</b>	<b>172.580</b>	<b>167.553</b>																						
Proyecto distribución utilidades julio-diciembre de 2023	Fue aprobado un dividendo de \$8,697,79 por cada acción, pagadero en 1 sola cuota a más tardar el día 26 de junio de 2024.	Aprobado	Unanimidad de los asistentes																					
Elección Junta Directiva Período 2024-2026	<p>Se procede a elegir a la Junta Directiva para el periodo 2024-2026, la cual quedó integrada así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Principales</th> <th>Suplentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EDWARD MAURICIO GIRONZA ROJAS</td> <td>MARTHA LUCÍA REYES PATIÑO</td> </tr> <tr> <td>CARLOS FERNANDO ERASO</td> <td>ALEXÁNDER CADENA MONTEZUMA</td> </tr> <tr> <td>MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO</td> <td>MAGDA GALINDO POLANIA</td> </tr> <tr> <td>JUAN MANUEL ROJAS PAYÁN</td> <td>WILSON CHINCHILLA HERRERA</td> </tr> <tr> <td>LUIS FELIPE ARRUBLA MARÍN</td> <td>CARLOS RAVE VARÓN</td> </tr> </tbody> </table>	Principales	Suplentes	EDWARD MAURICIO GIRONZA ROJAS	MARTHA LUCÍA REYES PATIÑO	CARLOS FERNANDO ERASO	ALEXÁNDER CADENA MONTEZUMA	MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO	MAGDA GALINDO POLANIA	JUAN MANUEL ROJAS PAYÁN	WILSON CHINCHILLA HERRERA	LUIS FELIPE ARRUBLA MARÍN	CARLOS RAVE VARÓN	Aprobado	Unanimidad de los asistentes									
Principales	Suplentes																							
EDWARD MAURICIO GIRONZA ROJAS	MARTHA LUCÍA REYES PATIÑO																							
CARLOS FERNANDO ERASO	ALEXÁNDER CADENA MONTEZUMA																							
MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO	MAGDA GALINDO POLANIA																							
JUAN MANUEL ROJAS PAYÁN	WILSON CHINCHILLA HERRERA																							
LUIS FELIPE ARRUBLA MARÍN	CARLOS RAVE VARÓN																							
Autorización negocios con filiales	<p>En virtud de lo establecido en el numeral 7 del Art. 23 de la ley 222 de 1995 y el decreto 046 de 2024, por tratarse de negocios recurrentes que garantizan la operación continua de la compañía, sus administradores fueron autorizados para celebrar entre el 14 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2025 las siguientes operaciones con vinculadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Operaciones de suministro de gas y de comercialización de transporte de gas - <b>USD\$34.000.000</b> con Gases de la Guajira SA ESP, Efigas SA ESP y E2 Energía Eficiente SA ESP.</li> <li>Operaciones de compraventa de materiales y equipos, prestación de servicios, compras conjuntas , entre otros - <b>COP\$2.600.000.000</b> con Gases de la Guajira SA ESP, Efigas SA ESP y E2 Energía Eficiente SA ESP.</li> </ul>	Aprobado	Unanimidad de los asistentes																					

	<p>Las operaciones se efectuarán en condiciones de mercado, propenderán por la correcta marcha de los negocios de la Compañía, están orientadas a la generación de valor y sostenibilidad de largo plazo para sus accionistas, salvaguardan los intereses de los usuarios y no generan riesgos reputacionales.</p> <p>Por otro lado, Gases del Caribe participó en el 2023 en negocios recurrentes con sus sociedades vinculadas, Gases de la Guajira SA ESP, Efigas SA ESP y E2 Energía Eficiente SA ESP, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operaciones de suministro de gas y de comercialización de transporte de gas - <b>USD\$40.014.702.</b></li> </ul> <p>Operaciones de compraventa de materiales y equipos, prestación de servicios, compras conjuntas, entre otros - <b>COP\$2.371.813.026.</b></p> <p>Las anteriores operaciones fueron ratificadas precisando que todas fueron efectuadas en condiciones de mercado, propendieron por la correcta marcha de los negocios de la Compañía, orientadas a la generación de valor y sostenibilidad de largo plazo para sus accionistas, salvaguardando los intereses de los usuarios y no generaron riesgos reputacionales.</p>		
--	--	--	--

Según lo dispuesto por la ley y los estatutos sociales de la Compañía, los anteriores asuntos son de competencia de su asamblea general de accionistas.

La Compañía, para llevar a cabo la anterior reunión, surtió los procesos y autorizaciones necesarias.

**Mayor información:**

Departamento Jurídico

Gabriel Nuñez Insignares

Tel. 3306000 Ext.: 1890

Correo electrónico: [atencioninversionista@gascaribe.com](mailto:atencioninversionista@gascaribe.com)